JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA:

A Despacho del señor Juez, informando que la parte demandante allegó recurso de apelación contra el auto No. 178 de febrero 28 de 2024, según escrito allegado día 11/03/2024 a través del correo electrónico *luzstellagarces@gmail.com.*

La providencia recurrida, fue notificada por estado electrónico No. 029 el 29/02/2024 y en la misma fecha, se envió copia del auto al correo electrónico de la apoderada de la demandante, al igual que el día 6 de marzo de 2024.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO — **029**

	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA
1	2022-00108-00	EJECUTIVO MIXTO MAYOR CUANTÍA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA – FINANCIERA COFINCAFE -	SANDRA MILENA BRAVO GONZALEZ FERNEY CARDENAS MAYORGA	28/02/2024	A-168
2	2024-00025-00	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	WILLIAM DE JESUS ALARCON	GONZALO GIRALDO OSPINA ALEJANDRO HOYOS Empresa FRUPLANTAS SAS	28/02/2024	A-171
3	2024-00029-00	Verbal -RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL-	OSCAR OSWALDO TIRADO PEÑA	JHON ALEXANDER YEPES JIMENEZ	28/02/2024	A-176
4	2021-00093-00	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	ADRIANA CASTRO VALENCIA	MEDIMAS EPS S.A.S. y CORPORACION MI IPS E.JE CAFETERO	28/02/2024	A-179
5	2024-00009-00	Verbal –NULIDAD DE CONTRATOS-	FRANCISCO ALBERTO PEREZ ROLDAN	HERNANDO LATORRE LOPEZ	28/02/2024	A-180
6	2024-00035-00	EJECUTIVO LABORAL	LAURA MARCELA RODRIGUEZ MONTES	I.P.S SEVISALUD S.A.S	28/02/2024	A-177
7	2024-00038-00	EJECUTIVO LABORAL	JUAN PABLO HOLGUÍN GUZMÁN	I.P.S SEVISALUD S.A.S	28/02/2024	A-178
8	2024-00028-00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	HAROLD YESID TRUJILLO MORA	E.S.E HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA	28/02/2024	A-118

El presente estado se fija hoy 29 de febrero del año 2024 a las 08:00 a.m.

El Secretario;

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

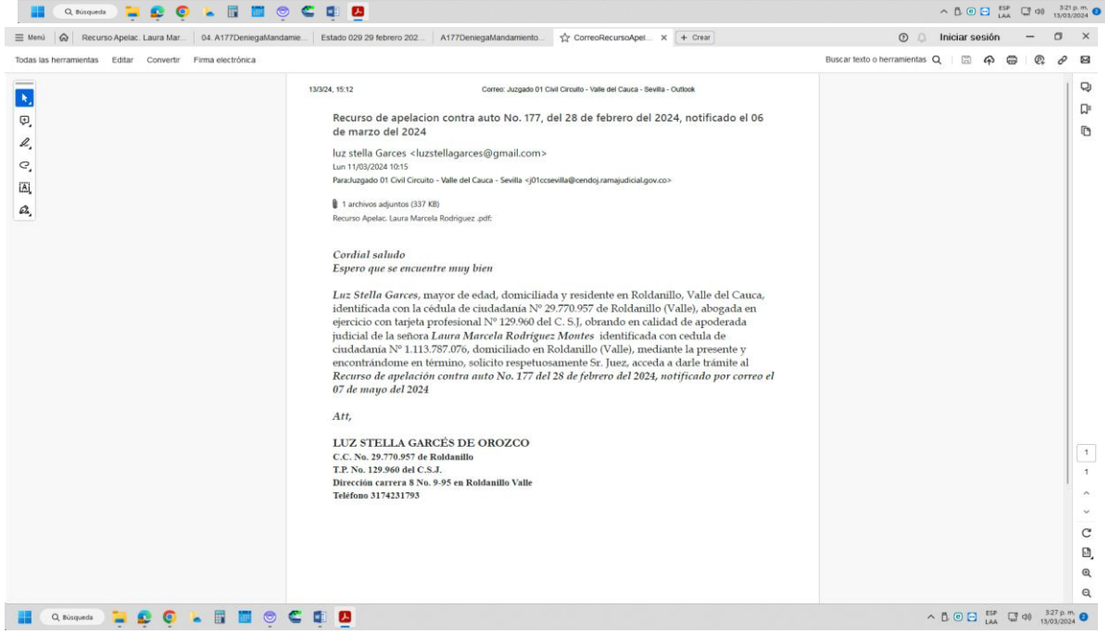

13/3/24, 15:12 Correo: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle del Cauca - Sevilla - Outlook

Recurso de apelacion contra auto No. 177, del 28 de febrero del 2024, notificado el 06 de marzo del 2024

luz stella Garces <luzstellagarces@gmail.com>
Lun 11/03/2024 10:15
Para:Juzgado 01 Civil Circuito - Valle del Cauca - Sevilla <j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (337 KB)
Recurso Apelac. Laura Marcela Rodriguez .pdf;

Cordial saludo
Espero que se encuentre muy bien

Luz Stella Garces, mayor de edad, domiciliada y residente en Roldanillo, Valle del Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 29.770.957 de Roldanillo (Valle), abogada en ejercicio con tarjeta profesional Nº 129.960 del C. S.J, obrando en calidad de apoderada judicial de la señora *Laura Marcela Rodriguez Montes* identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.113.787.076, domiciliado en Roldanillo (Valle), mediante la presente y encontrándome en término, solicito respetuosamente Sr. Juez, acceda a darle trámite al *Recurso de apelación contra auto No. 177 del 28 de febrero del 2024, notificado por correo el 07 de mayo del 2024*

Att,

LUZ STELLA GARCÉS DE OROZCO
C.C. No. 29.770.957 de Roldanillo
T.P. No. 129.960 del C.S.J.
Dirección carrera 8 No. 9-95 en Roldanillo Valle
Teléfono 3174231793

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

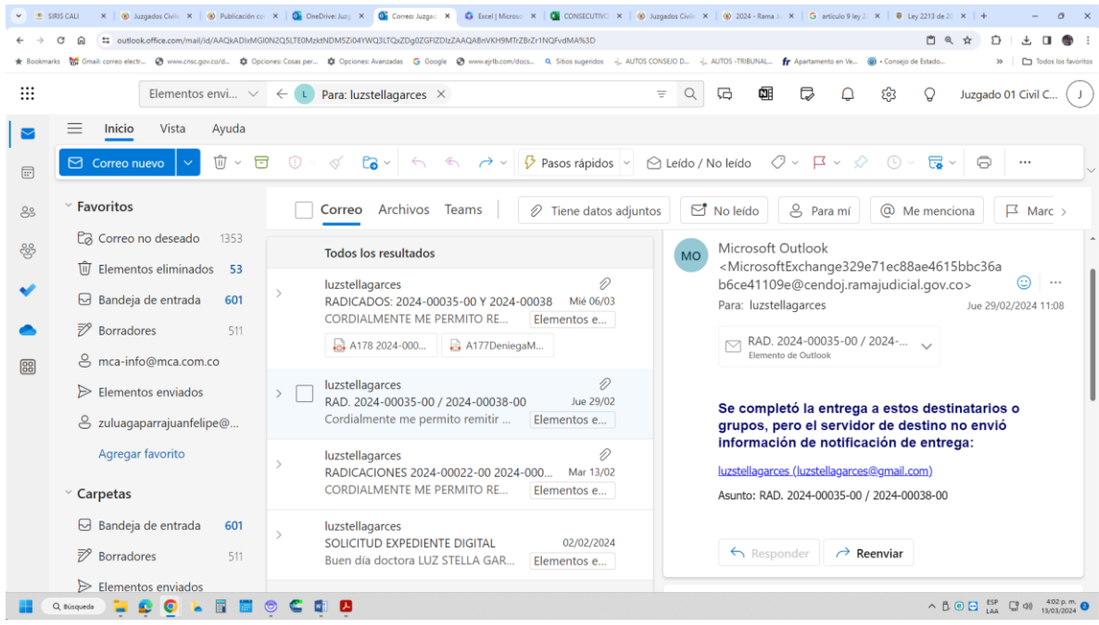

El término para impugnar lo decidido en el auto No. 178 de febrero 28 de 2024, venció el día 7 de marzo de 2024 Hora: 5:00 p.m.

E

JOSÉ ARMANDO CORTES GIRALDO

Secretario

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Sevilla Valle, marzo t rece (13) de dos mil veinticuatro (2004)

Auto	No. 237
Radicación	76-736-31-03-001-2024-00038-00
demanda	EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	JUAN PABLO HOLGUIN GUZMAN
Demandado	IPS SEVISALUD EPS
Tema	RECHAZO RECURSO

Teniendo en cuenta lo informado por la secretaría de este Despacho, se tiene que la parte demandante el día 11 de marzo de 202, presentó recurso de apelación, en contra del auto No.178 del 28 de febrero de 2024, mismo que fue notificado por Estado electrónico[1] No. 029 de fecha 29 del mismo mes y año que calenda.

Llama la atención, que la recurrente en su mensaje electrónico alude que interpone... "*Recurso de apelación contra Auto No. 178, del 28 de febrero del 2024, notificado el 06 de mayo (sic) del 2024",* que si bien es cierto, por Secretaria se le remitió copia del citado auto en la fecha citada, también lo es, que el 29 de febrero de 2024, también se le envió al correo *luzstellagarces@gmail.com*, similar mensaje y anexos, obrando constancia de entrega.

De conformidad a lo antes enunciado y sin que sean necesarias más consideraciones al respecto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR de plano el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del auto No.178 del 28 de febrero de 2024 por extemporáneo.

SEGUNDO: Archívese las diligencias.

[1] **ARTÍCULO 9°. *NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y TRASLADOS.*** Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva

Carrera 47 con calle 49 Esquina No. 48-44 Piso 2. Tel. (2) 2196130 – WhatsApp: 316 6998077
Correo electrónico: j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DARIO ALBERTO ARBELAEZ CIFUENTES

JUEZ

La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. 037 (Art. 9 ley 2213 de 2022)

Carrera 47 con calle 49 Esquina No. 48-44 Piso 2. Tel. (2) 2196130 – WhatsApp: 316 6998077
Correo electrónico: j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Carrera 47 con calle 49 Esquina No. 48-44 Piso 2. Tel. (2) 2196130 – WhatsApp: 316 6998077
Correo electrónico: j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ

Carrera 47 con calle 49 Esquina No. 48-44 Piso 2. Tel. (2) 2196130 – WhatsApp: 316 6998077
Correo electrónico: j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Juez

La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. 144 (Art. 9 ley 2213 de 2022)

Carrera 47 con calle 49 Esquina No. 48-44 Piso 2. Tel. (2) 2196130 – WhatsApp: 316 6998077
Correo electrónico: j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Carrera 47 con calle 49 Esquina No. 48-44 Piso 2. Tel. (2) 2196130 – WhatsApp: 316 6998077
Correo electrónico: j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Dario Alberto Arbelaez Cifuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil Con Conocimiento En Asuntos Laborales

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a024574ac449e18779313002f8844379d7da6507c6d16d0c0c758d7acac5468f**

Documento generado en 14/03/2024 07:55:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica